



Mateo de Gico, en su persona y
quedó entendiéndose don Juan
Gonzalez

Dijo D. Manuel Ant. de la Cruz en la villa de Cuzco a
primero de Marzo de mil ochocientos veinte y ocho,
ante el Sr. Alcalde mayor por S. M. en el oficio
parte de Mateo de Gico, se presentó el Sr. D. Ma-
nuel Antonio de la Cruz Alcaide mayor de este
Juzgado de quien recibí juramento por Dios
y a mi conciencia según dho. prometimiento y el
deverdad, y preguntado por el contenido del
anterior escrito, en su inteligencia dijo: que
en cuanto a lo q. se le manifiesta, debe de
dir, que efectivamente pasó en compañía
del Mateo al monocimiento de vinos, casa de
Antonio Fernandez y Felipe Fernandez, y en
contrario que así el vino de d. uno, como el del
otro, estaban siendo uno mismo, uno con agua,
y otro sin ella, por haberlos hallado de dos
clases. En cuanto al segundo particular puede
manifestar, q. estando de Comisión en la cobranza
del presunt. de Prop. dijo al d. Juan Angel Ciudad, se
le expresase q. venia al pueblo a convivir con
Sr. Juan y q. etc. le diese dineros en 1820

